



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 21 de marzo de 2022 aprobó, con carácter inicial, el expediente de Modificación Presupuestaria 4/2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dentro del Presupuesto de la Corporación del ejercicio 2022 .

Dicho expediente permaneció expuesto al público durante quince días hábiles, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Bargas, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 57, de 23 de marzo de 2022.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 24 de marzo y concluyó el día 13 de abril de 2022, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 38.2 en relación con el 20.3 del R.D. 500/90, de 20 de abril y artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Modificación Presupuestaria 4/2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Crédito Extraordinario

ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CRÉDITO EXTRAORDINARIO			FINANCIACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
I	Gastos de personal	10.000,00	VIII	Activos financieros: Remanente Tesorería GG 2021	3.144.300,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	77.000,00			
III	Gastos financieros	20.000,00			
VI	Inversiones reales	3.037.300,00			
TOTAL		3.144.300,00	TOTAL		3.144.300,00

Suplemento de Crédito

ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
SUPLEMENTO DE CRÉDITO			FINANCIACIÓN SUPLEMENTO CRÉDITO		
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	531.200,00	VIII	Activos financieros: Remanente Tesorería GG 2021	797.200,00
IV	Transferencias corrientes	40.000,00			
VI	Inversiones reales	226.000,00			
TOTAL		797.200,00	TOTAL		797.200,00

Bargas, 19 de abril de 2022.–La Alcaldesa, María Isabel Tornero Restoy.

N.º I.-1807